

ADM 11794/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS SC 2022”

ACUERDO N° 139-STJSL-SC-2022- En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTIDOS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON;

DIJERON: Visto el expediente ADM 12205/22 iniciado por la Secretaría Contable, unificando lo solicitado en los expedientes REQ 3652/21 y 3653/21, para la ejecución de la Obra “**PREDIO DE AUTOS SECUESTRADOS: CIERRE PERIMETRAL E ILUMINACION 2° ETAPA - PARQUE INDUSTRIAL SUR - CIUDAD DE SAN LUIS**”, en virtud del cual se autorizó –mediante Acuerdo N° 105-STJSL-SC-2022- a llevar a cabo la Licitación Pública N° 14/2022, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 23 de agosto de 2022.

Que, tal cual se observa en el Acta de Apertura, se recepcionaron las ofertas de las empresas DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L. y COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS S.R.L.

Que en actuaciones 20237648/22 y 20237757/22 obra Informe con evaluación de la oferta por parte de la Comisión creada a tal efecto.

Teniendo en cuenta las facultades otorgadas por el Artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 (5523*R) de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, Artículo N° 214 inciso 8) de la Constitución Provincial, y lo dispuesto en la Ley VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, el Acuerdo N° 373/2021 y en el punto II) inciso a) del Acuerdo N° 19-STJSL-SC-2022;

Por ello:

ACORDARON: I) ADJUDICAR la Licitación Pública N° 14/2022 a la Empresa DYNA CONSTRUCCIONES S.R.L., CUIT 30-71016185-9, según informe de la Comisión de Evaluación creada a ese efecto, en base a la Oferta Alternativa 2

presentada por la misma, por un total de PESOS TRECE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y NUEVE CON 51/100 (\$ 13.065.089,51).

II) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS TRECE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y NUEVE CON 51/100 (\$ 13.065.089,51) en Bienes de Uso, Partida Principal: Construcciones, Partida Parcial: Construcciones en bienes de dominio privado, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

Con lo que se dio por terminado el acto disponiendo los Sres. Ministros la continuidad del trámite, comunicaciones y publicaciones correspondientes por Secretaría Contable.

SECRETARIA CONTABLE